

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Cuarto llamado

San Miguel de Tucumán, 27 de Septiembre de 2023

Ref.:Expediente N°: 3006/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO BOLSA X 50 KG.	TIPO MINETTI	15
2	CAL HIDRATADA X 25 KG.	TIPO CACIQUE	13
3	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO HUECO 12X18X33 X UNIDAD		700
4	LADRILLO COMÚN		190
5	PINTURA ASFALTICA	POR 1 LT. TIPO MEGAFLEX	1
6	RIPIO BRUTO GRUESO X M3		2
7	RIPIO BRUTO FINO X M3		1
8	ARENA MEDIANA X M3		2
9	CHAPA SINUSOIDAL C27, 3.50M X 1.10M	TIPO CINCALUM	4
10	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	TIPO ACINDAR	2
11	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)		80
12	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	POR ROLLO	1
13	BARRA DE HIERRO TORSIONADO 8 MM X 12 MTS	TIPO ACINDAR	15
14	BARRA DE HIERRO TORSIONADO Ø 6 X 12ML	TIPO ACINDAR	116
15	ALAMBRE NEGRO NRO 16 X KILO		2
16	PUERTA PLACA MARCO DE CHAPA 0.70 X 2.05	STANDARD	1
17	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	STANDARD	1

Dicha cotización será abierta el día **05/10/2023** a las **14:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-